



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquibambilla, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes. *Oficina Central Santiago.

RESOLUCIONES 61º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO **La Serena, 20, 21 y 22 de abril de 2010**

En el contexto del cierre de un ciclo, caracterizado por un modelo de relaciones laborales Administración – Trabajadores, representados por sus organizaciones sindicales, que significó tres fases de la Alianza Estratégica por un período de 16 años; que tuvo grandes aciertos y donde también se reconocen errores, cuya evaluación histórica se deberá aquilatar con el tiempo, para esta nueva etapa, la FTC acuerda las siguientes conclusiones:

I. REAFIRMACION PRINCIPIOS SINDICALES

- 1) El objetivo preferente y central de la FTC es promover, defender y representar los derechos e intereses de los trabajadores, ante su empleador y las autoridades democráticamente constituidas en el país.
- 2) La Federación de Trabajadores del Cobre es una organización unitaria, solidaria, representativa, pluralista y autónoma, que se rige por los principios democráticos y humanistas, en la defensa de todos los trabajadores afiliados, sin hacer distinción de credos, ideologías, géneros o de cualquier otra discriminación.
- 3) Su intervención en la búsqueda de solución para los problemas que afectan a los trabajadores, y sus posiciones en el plano nacional e internacional, se realizará con plena independencia frente a las administraciones, o gobiernos de turno, partidos políticos o cualquier otra organización ajena a los intereses de los trabajadores.
- 4) La Federación luchará y actuará permanentemente porque el Estado mantenga la propiedad 100% de Codelco Chile y la defensa del patrimonio nacional.
- 5) Trabaja por el crecimiento y fortalecimiento del movimiento sindical, a nivel de empresa, sectorial, nacional e internacional, buscando el intercambio y la unidad orgánica y de acción con organizaciones afines, tras los logros de los objetivos que se persiga.
- 6) La FTC promoverá al interior de la empresa la gestión participativa, tanto representativa de los dirigentes sindicales, como directa de los trabajadores, con sus respectivos interlocutores, cuyo objetivo es influir y dejarse influir, en las decisiones e iniciativas que les afecten, velando por



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE
Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967
E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

sus beneficios y derechos. A nivel externo intervendrá ante los organismos y Poderes Públicos, resguardando el derecho de los trabajadores a participar efectivamente en el ámbito económico, social y político del país, luchando, especialmente, por una Legislación Laboral y de Seguridad Social que proteja los derechos de los trabajadores de la gran minería y del conjunto de los trabajadores chilenos.

- 7) La FTC entregará una orientación y conducción sobre materias de política sindical, especialmente en los procesos de negociación colectiva, con el fin de defender y mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores, así como sobre materias técnicas, de capacitación y formación, económicas u otras de interés de la organización.
- 8) Para la FTC es un principio esencial, luchar por condiciones de trabajo sanas y seguras, previniendo accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denunciando oportunamente los incumplimientos en esta materia ante los organismos competentes.
- 9) La FTC da una gran prioridad a la igualdad de género, protegiendo los derechos, intereses y representación de las mujeres.
- 10) La FTC promoverá un desarrollo sostenible del país, que incentive el crecimiento económico, mejore las condiciones sociales y proteja el medio ambiente.

II. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

HISTORIA, VISION Y MISION SINDICAL DE LA FTC

- 1) La FTC es heredera de una rica historia de luchas sindicales, socioeconómicas y políticas, cuya influencia en la vida nacional ha sido trascendente, siendo respetada en Chile y el mundo. Su lucha por la Nacionalización del Cobre, su aporte en la recuperación democrática y la defensa y desarrollo de Codelco como una empresa 100% estatal en los últimos 20 años, en un contexto adverso, propio de un mundo globalizado y de un modelo neoliberal, caracterizado por la desregulación y erosión de los sistemas de seguridad social, junto a la privatización de servicios y bienes públicos y la frecuente negación de los derechos de los trabajadores. Sus logros y aportes, hoy son reconocidos como una gran contribución al país y, especialmente, para quienes más lo necesitan.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codeco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

- 2) Nuestra Visión sindical a futuro, es fortalecer y acrecentar el liderazgo de la FTC a mediano y largo plazo, como una organización sindical unitaria, solidaria, fuerte y baluarte en las luchas para seguir avanzando hacia una sociedad con mayor justicia social, donde prevalezcan el bienestar, la calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, complementándose con la acción internacional.
- 3) Por consiguiente, la Misión fundamental del movimiento sindical del cobre, en una empresa de todos los chilenos, tiene una doble tarea y responsabilidad: mejorar las remuneraciones, estabilidad laboral, condiciones de trabajo y calidad de vida para sus representados, a la vez que se respalda la viabilidad y desarrollo de esta empresa estratégica, cuidando sus aportes en beneficio del país.
- 4) En este marco, la FTC asume como pilar fundamental de su estrategia sindical, la defensa de la propiedad 100% estatal de Codelco Chile, en constante expansión y desarrollo.

POLITICA MINERA Y ROL ESTRATEGICO DE CODELCO

- 1) La FTC reafirma su lucha, en pos de una verdadera política minera al servicio de los superiores intereses nacionales, y no en beneficio de las grandes transnacionales. Con este propósito, avanzaremos en un proceso de renacionalización del cobre, lo que implica, en el corto plazo, que el Estado redefina políticas públicas para incentivar la fusión y refinación de los concentrados en Chile, generando empleos y riqueza en nuestro país. En consecuencia, la Federación no permitirá que Codelco exporte concentrados, por ser contrario a los intereses del país. Ello, porque la Corporación debe potenciar e integrar sinérgicamente el negocio industrial de fundición y refinación de Chuquicamata, Potrerillos, Ventanas y Caletones, aumentando su escala, modernización tecnológica y mejoramiento de su gestión, para consolidar su liderazgo de primer productor de cátodos en la industria.
- 2) El Estado, a través de su empresa minera Codelco, debe asumir un rol productor protagónico en Chile, explotando el estratégico mineral de litio, donde nuestro país tiene grandes reservas y cuyo uso será cada vez más intensivo en la fabricación de manufacturas o productos y en la utilización de las modernas tecnologías de consumo mundial.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

- 3) Es una miopía pensar que el camino al desarrollo es la exportación de materias primas sin ningún valor agregado. Por el contrario, hay que buscar en Chile nuevos encadenamientos productivos, tal como lo hicieron los países ricos en materias primas, y que hoy son desarrollados.
- 4) En esta misma línea de defensa del rol estratégico de Codelco, se acuerda respaldar el accionar de la FTC, que ha liderado el rechazo a la venta del 40% de las acciones que la Corporación mantiene en Edelnor, considerando que estos activos son rentables y le permiten a Codelco influir en la seguridad de su suministro eléctrico a costos adecuados, permitiendo la continuidad operacional y el desarrollo de sus estratégicos proyectos mineros en el distrito norte.
- 5) La FTC rechaza la enajenación mayoritaria de la propiedad minera que ampara el yacimiento Inca de Oro y adhiere a los planteamientos transversales del mundo político, quienes han demandado al nuevo Gobierno que no firme el decreto supremo que autoriza esta asociación, en el marco de la ley 19.137. Reiteramos, una vez más, nuestro objetivo de lograr un complejo estatal minero-metalúrgico integrado, con distintos yacimientos de tamaño medio y una Fundición y Refinería, que dan cuerpo y vitalidad de largo plazo a Codelco 3ª Región.

III. RECONSTRUCCION NACIONAL POST TERREMOTO Y ROL DEL ESTADO

1. La FTC rechaza que se utilice el plan de reconstrucción como pretexto para privatizar activos públicos rentables y estratégicos. No aceptamos que estas medidas afecten a los trabajadores o pequeños empresarios. El plan debe ser participativo y asumido como una responsabilidad del Estado, legislando para hacer una reforma tributaria que afecte las grandes empresas y no a las personas. Además deberá aplicarse un royalty a las grandes mineras, que en periodos de altos precios debe ser del orden de un 10% de las ventas, dadas las rentabilidades excesivas que se llevan las transnacionales, por el uso de un recurso natural no renovable, mientras no concluya la renacionalización plena de nuestra principal riqueza básica.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codeco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes. *Oficina Central Santiago.

IV. RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE CODELCO

La FTC propiciará un diálogo con las nuevas autoridades, expresándole claramente sus planteamientos sobre los temas que preocupan a los trabajadores y a su dirigencia sindical de base y nacional.

Por ello aspiramos a la solución de los problemas siguientes:

- 1) Terminar con los contratos precarios, que establecen diferentes beneficios y condiciones de trabajo, generando diversas clases de trabajadores que laboran codo a codo, en las faenas.
- 2) Integrar los yacimientos de reposición a los modelos de negocio divisionales. La FTC, ha sido muy clara en señalar que esta empresa trabaja con recursos no renovables, por lo que si se desea ser viable y permanecer competitivo en el largo plazo, debe reponer y acrecentar sus recursos mineros. Esta visión de largo plazo, que es coherente con la defensa de la empleabilidad de los trabajadores que representamos, nos hace exigir que se privilegie una visión distrital, aprovechando todas las sinergias de los activos que cuentan las actuales Divisiones, resguardando los aspectos técnicos y de gestión, para cuidar la competitividad y productividad de los nuevos yacimientos. Esta visión es la que debe ser considerada para el proyecto Mina Ministro Hales (MMH), el que debe ser parte integrante de Codelco Norte, empalmándolo con el término de las operaciones en Extensión Norte Mina Sur.
- 3) Por tanto, es imperioso que se aprueben las inversiones para los proyectos estructurales y otros proyectos de desarrollo, los cuales darán vida a Codelco para los próximos 50 años. También es clave asegurar el financiamiento de este plan, del orden de los 15.000 millones de dólares, el que debe incluir, aparte de los recursos internos de depreciación y otros, un endeudamiento razonable y la reinversión de utilidades que serán mayores, cuando se levante la discriminatoria ley reservada del cobre. La FTC respalda el plan inversional que incluye MMH, Chuqui Subterránea, Andina Fase II y Nuevo Nivel Mina El Teniente. También respaldamos declarar como proyecto estructural y cambiar de nombre "Proyecto Integración Caletones – Ventanas" a FURE CENTRO y demandamos los espacios de participación para las organizaciones sindicales en la ingeniería blanda.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE
Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967
E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquibambilla, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes. *Oficina Central Santiago.

- 4) Asimismo, y en este mismo orden de coherencia, la FTC demanda terminar ahora con la figura legal de Minera Gaby S.A., como una empresa contratista que le maquila al propio Codelco. No es sostenible ni adecuado que esta empresa sea sometida a un doble control, propio de una empresa 100% estatal que faculta a Cochilco para fiscalizarla y, por otro, el de una S.A. que faculta a la Superintendencia de Valores y Seguros para hacer lo propio. El yacimiento Gabriela Mistral debe constituirse, al más breve plazo, en División, cancelando cualquier intento privatizador. También respaldamos a nuestra organización sindical de base en su justa lucha por mejorar las remuneraciones de los trabajadores, ya que éstas se comparan negativamente, no sólo con los grandes yacimientos del país, sino también con operaciones similares a este yacimiento, que hoy, gracias a las luchas de la FTC y sus Sindicatos Base, es 100% estatal y ha demostrado en los hechos ser una operación minera altamente competitiva.
- 5) Terminar con la política de externalizaciones, potenciando la internalización de áreas estratégicas para el buen funcionamiento de la empresa, tanto en operaciones, mantenimiento y servicios.
- 6) Abrir espacios de negociación para reinstalar Planes de Egreso, que permitan reconocer la trayectoria laboral y los aportes entregados por los trabajadores, propiciando una jubilación digna a los trabajadores que han entregado toda una vida al servicio de esta gran empresa y que están hoy día en disposición a retirarse, si las condiciones son adecuadas. Codelco, además, debe impulsar una política de gestión de dotaciones integral, que de una solución a largo plazo para generar un egreso socialmente responsable, permitiendo a la vez, una constante renovación y movilidad laboral.
- 7) Se acuerda, exigir a la Administración que se desista de la demanda interpuesta a los dirigentes sindicales por parte de la Administración de Codelco Norte, dando una señal de fortalecimiento al diálogo social y de respeto al rol que le cabe al movimiento sindical en la utilización de herramientas legítimas de movilización.
- 8) Solidarizamos y respaldamos al Sindicato Industrial de Integración Laboral de Andina en la defensa y protección de la estabilidad laboral de un socio, ya que consideramos que hay argumentos válidos, para que las partes encuentren una solución equilibrada y de común acuerdo. Asimismo,



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codeco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

entregaremos todo nuestro respaldo a aquellas organizaciones sindicales que se enfrenten a situaciones similares.

- 9) Es indudable que la Alianza Estratégica en sus tres fases y sus protocolos vinculantes, han sido una herramienta positiva para proteger a los trabajadores, generar un clima de gobernabilidad y contribuir a un crecimiento con competitividad de Codelco.

V. ALIANZAS SINDICALES Y SOCIALES

- 1) La FTC, desde su fundación ha tenido una vocación unitaria en el ámbito sindical y ha propiciado una relación fraternal con las organizaciones sociales. La FTC participó en el Congreso Constituyente de la CUT en abril de 1953. También es una de las organizaciones fundamentales en la rearticulación del movimiento sindical en el régimen militar y en el retorno a la Democracia.
- 2) La Federación, en todos estos años ha propiciado la unidad de acción y orgánica cuando ha sido posible, tanto a nivel del sindicalismo de empresa, sectorial y a nivel nacional e internacional.
- 3) En sus Congresos y consultivos de presidentes, ha aprobado importantes resoluciones para transitar por este camino unitario. Hoy están dadas las condiciones para dar un nuevo paso para crear la mega confederación sectorial; en la minería, el metal, la energía y afines. Esta iniciativa es coherente con el diseño unitario del movimiento sindical mundial que se ha propuesto la fusión entre la Federación Internacional de Trabajadores del Metal (FITIM) y la Federación Internacional de Trabajadores de la Energía, Química y Minas (en inglés: ICEM), que eran las organizaciones que agrupan a estos sectores de la producción.
- 4) En consecuencia, existiendo resoluciones congresales anteriores que avalan este camino, se acuerda votar democráticamente la participación de la FTC en la constitución de esta mega confederación minera, energética y afines, haciendo todos los esfuerzos para la integración de federaciones o sindicatos nacionales que comparten nuestros principios y objetivos, y que desarrollan su labor sindical en estos sectores productivos.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquibambilla, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

- 5) Esta iniciativa es plenamente coherente con los lineamientos de la CUT para fortalecer el sindicalismo sectorial o de ramas.
- 6) Asimismo, la FTC respalda el desarrollo de la estrategia y acción de defensa e impulso de los derechos laborales que elabore la CUT, como organismo representativo máximo del movimiento sindical chileno.

VI. INICIATIVAS INTERNAS DE FORTALECIMIENTO SINDICAL

- 1) Darle la primera prioridad a un plan de comunicaciones para informar y reencantar a las bases respecto del quehacer de la FTC, aclarando su rol, acciones y para qué les sirve. Se acuerda corregir y mejorar prácticas entre los dirigentes nacionales y los dirigentes de base y, principalmente, con los trabajadores.
- 2) Se crea una Comisión Organizadora Congresal, la cual sesionará seis meses antes del máximo evento, encargándose de definir la agenda temática y el reglamento de la instancia superior de los trabajadores del cobre, en coordinación con el Consejo Directivo Nacional.
- 3) Se respalda una reestructuración interna, para optimizar y asignar los recursos en los temas e iniciativas prioritarias de la Federación.
- 4) El accionar de la FTC, tendrá una mirada global y espíritu de cuerpo. Sin perjuicio de ello, se actuará descentralizadamente, teniendo una relación de coordinación y retroalimentación entre todas las estructuras de la FTC: Directivas de Sindicatos Base, Zonales, Consejo Directivo Nacional y Consejo Consultivo.
- 5) Se fortalecerá la OTEC y el trabajo de capacitación, impulsando programas de inducción y formación sindical a los dirigentes nuevos y a quienes lo requieran.
- 6) Se fortalecerá la organización con criterio institucional. Más allá de las legítimas diferencias personales, no se aceptarán las faltas de respeto y las descalificaciones. Se aplicarán los Estatutos y se asegurará el funcionamiento de la Comisión de Ética.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelec.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

- 7) Se analizarán e impulsarán mecanismos para fortalecer la Fundación Trabajo y Sociedad, como un Centro de Estudios Laborales de la Federación, sin distraer recursos económicos internos de la FTC.

P. Consejo Directivo Nacional


Raimundo Espinoza Concha
Presidente


Jeremías Olivares Osorio
Secretario General